ASEGURADORA RURAL HONDURAS, S.A. SEGURO DE INCENDIO HIPOTECARIO

Vigencia del endoso: Desde:



00:00 horas

Fecha de emisión:

Póliza:

Endoso:	_	Hasta:	00:00 horas
	DATOS DEL ASEGURADO		
Asegurado:		Prima Neta:	
Dirección:		Impuestos:	
No. Identificación:		Bomberos:	
No. Tel/ Cel:		Gastos de Emisión:	
Correo electrónico:		Prima Total:	
•	te endoso, se hace constar que se procede a efectuar onvenido que, efectivo desde la fecha arriba anotada, s	G	
·	ONAL DE MERCADERIAS PELIGROSAS	se aliena a esta poliza	ei siguiente endoso.

La Compañía acepta cualquier clase y cantidad de existencias de mercaderías peligrosas, siempre y cuando las existencias de estas sean necesarias para el desarrollo normal de las operaciones del Asegurado.

El Asegurado informará periódicamente a la Compañía sobre el inventario de existencias de las mercaderías cubiertas.

Todos los demás términos y condiciones de la Póliza o de sus anexos/endosos, quedan vigentes y sin ninguna alteración.

Firma	Autorizada